

Suplemento de Notificaciones

ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO
DEMOGRÁFICO

SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

DEMARCACIÓN DE COSTAS MURCIA. Anuncio de notificación de 16 de octubre de 2024 en procedimiento de trámite de audiencia de expediente de deslinde de bienes de dominio público marítimo-terrestre.

ID: N2400670920

De acuerdo con lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publica el presente anuncio a los efectos de notificación a los interesados que sean desconocidos o cuya notificación haya resultado infructuosa:

“Se tramita en la Dirección General de la Costa y el Mar el expediente sobre el asunto de referencia. De conformidad con el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se concede un plazo de QUINCE días a los interesados para que dentro del mismo puedan examinar el expediente y presentar los escritos, documentos y pruebas que estimen conveniente.

En caso de que se desee consultar el expediente en las dependencias administrativas, deberá solicitarse cita previa. Si la consulta se desea en las oficinas de la Demarcación de Costas en Murcia (Gran Vía Alfonso X el Sabio, 6), deberá solicitarse en la dirección: bnz-dcmurcia@miteco.es o llamando al teléfono 968 234 550. Si la consulta se desea en las dependencias de la Dirección General de la Costa y el Mar en Madrid (Plaza San Juan de la Cruz, 10), solicitándolo a través de la dirección de correo electrónico buzonsgdpmt@miteco.es

En ambos casos debe citarse la referencia del expediente: DES01/22/30/0008.

Asimismo, el proyecto estará disponible para su consulta, en formato digital, en la página web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/30-tad-des01-22-30-0008.html>

Lo que se comunica por si desea hacer uso de este trámite de vista o audiencia que se le concede”

Se adjunta relación de afectados y alegantes mediante documento nacional de identidad, número de identidad de extranjero, pasaporte o documento equivalente, así como referencia catastral de parcelas afectadas:

CIF DE LOS INTERESADOS	
S3011001I	51582693H
Q2801824J	00798417H
05389578B	47021902N

50417299B	51088638A
05362241K	02912402G
50400495C	02515217Y
50395039S	50281344D
02497153C	51587488Y
01359701X	51591383Z
14926522M	00798418L
50403536W	

REFERENCIAS CATASTRALES DE PARCELAS AFECTADAS

51016A02700099	51016A02700160	51016A02700146
000100100XG97C	51016A02700159	51016A02700145
51016A02700172	51016A02700158	51016A02700144
51016A02700171	51016A02700157	51016A02700143
51016A02700170	51016A02700156	51016A02700142
51016A02700169	51016A02700155	51016A02700141
51016A02700168	51016A02700154	51016A02700140
51016A02700167	51016A02700153	51016A02700139
51016A02700166	51016A02700152	51016A02700138
51016A02700165	51016A02700151	51016A02700137
51016A02700164	51016A02700150	51016A02700136
51016A02700163	51016A02700149	51016A02709512
51016A02700162	51016A02700148	
51016A02700161	51016A02700147	

Murcia, 16 de octubre de 2024.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación de Costas de Murcia, Daniel Caballero Quirantes